



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0000683/2011

VISTO:

El pedido presentado por la alumna Adriana Verónica Maero (Mat. 200308599), por el cual solicita se la autorice a cursar el Practicanato Preparatorio A y el Practicanato Profesional de Farmacia sin tener aprobadas las asignaturas correlativas;

ATENTO:

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Adriana Verónica Maero (Mat. 200308599), en base a lo dispuesto por Res. Dec. 67/2011.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCIÓN Nº

97


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC